

321195



P A T E N T E        D E        I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE ACOPLAMIENTO AUTOSUJETABLES ", cuyo privilegio se solicita a favor de Don ANDRE SAMUELLI, de nacionalidad francesa, domiciliado en BARCELONA, calle Buscarons, nº 20.

M E M O R I A        D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción se refiere, como se desprende de la lectura de su enunciado, a un dispositivo destinado a la sujeción y sostenimiento de cualquier sistema móvil para el mejor uso de éste.

5

Este dispositivo está preferentemente indicado para el mantenimiento del sistema auricular-micrófono del teléfono, sin necesidad del uso de las manos para su sostenimiento, introduce dicho dispositivo una gran

321195 28



comocidad al usuario del teléfono, así como una libertad de acción al quedar las manos liberadas de su función de sostenimiento del sistema auricular-micrófono del teléfono.

5           Consta este dispositivo, objeto de la Patente que se preconiza, de dos piezas bien diferenciadas y con funciones características. Una pieza de acoplo que se adapta, dadas sus características de conformación, al sistema móvil auricular-micrófono del teléfono, vi-  
10           niéndose a sujetar dicha parte por una pieza auxiliar de cuerpo rectangular que actúa a modo de pasador, esta pieza auxiliar se une a la pieza de acoplo mediante dos elementos convencionales de fijación.

15           La segunda pieza fundamental consiste principalmente en un cuerpo rectangular acodado, que es susceptible de adaptarse al lugar indicado para el soporte del sistema auricular-micrófono siendo este lugar generalmente el hombro del usuario.

20           La pieza de acoplo presenta en la parte destinada a la unión con la pieza de sostenimiento aplicada al hombro, un saliente de sección rectangular y escasa altura, este saliente se acopla a un rebaje que tiene la pieza de sostenimiento de tal manera que al quedar ambas piezas sujetas por medio de un elemento convencional de unión, quedan perfectamente solidarizadas,  
25           pero, con sólo aflojar un poco el elemento de unión, debido a la poca altura del saliente rectangular, es posible que ambas piezas giren entre sí, y poder adoptar una posición relativa de ambas piezas obtenida

321195

28 D



por el giro de 180º de una de las mencionadas piezas, con lo cual el sistema es susceptible de ser acoplado a ambos hombros del usuario según las características físicas de éste.

5 El objeto de esta Patente si bien es desconocido en nuestro país, se aplica y es conocido en el extranjero, por lo que el solicitante recaba para sí el privilegio de su exclusiva explotación en España, de acuerdo con lo que previene la vigente legislación en  
10 materia de Propiedad Industrial.

En el plano adjunto se ha representado una realización práctica de la invención, ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de  
15 ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

La figura 1 representa una vista frontal de ambas  
20 piezas 14 y 15 con cortes parciales en las partes donde se alojan los elementos de fijación. En ella podemos observar los elementos de fijación 11 y 12 para fijación de la pieza que actúa a modo de pasador 13, el contorno 16 de la pieza de acoplo 14 se adapta  
25 al sistema micrófono-auricular del teléfono; las tuercas 17 y 18 van alojadas en sus correspondientes cavidades 19 y 20. Entre las piezas de acoplo 14 y sostenimiento 15 y para unir las observamos el elemento de unión 21 y su correspondiente tuerca 22 alojada en la

321195<sup>8</sup> DIC.



cavidad 23. La pieza de sostenimiento 15 va recubierta de un material especial 24 para su adherencia al hombro del usuario.

5 En la misma figura 1, podemos observar el saliente rectangular 25, de la pieza 14 y su correspondiente rebaje 26 en la pieza de sostenimiento 15 sistema de encaje, merced al cual quedan las mencionadas piezas 14 y 15 solidarizadas.

10 La figura 2 representa una vista en planta de todo el dispositivo y con la línea a puntos representando el movimiento relativo de una pieza respecto a la otra.

15 La figura 3 representa un corte longitudinal de la pieza de acoplo 14 por 3-3 según indica la figura 4 que también representa una vista frontal de la misma pieza 14.

20 Se hace constar, a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la actual Patente de Introducción, podrán introducirse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito a cuyo fin se declaran de novedad y no practicadas en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

25 N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE ACOPLAMIENTO AUTOSUJETABLES " caracterizados por constituir a tales dispositivos por dos piezas que pueden adoptar distintas disposiciones entre sí, una de las

3211958 DIC. 10



cuales dadas sus características de conformación,  
es susceptible de recibir el acoplamiento del  
sistema móvil a sostener, cuya retención viene  
a determinarse mediante un cuerpo auxiliar a  
modo de pasador que tiene la citada pieza de  
5 acoplo, con la particularidad de que el sistema  
móvil viene a fijarse en la posición requerida  
para su uso, mediante una segunda pieza que se  
adapta al lugar destinado para la sustentación.

10 2ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS  
DE ACOPLAMIENTO AUTOSUJETABLES ", según la ante-  
rior reivindicación, caracterizados por presentar  
una unión entre las dos piezas mencionadas en la  
reivindicación anterior capaz de permitir a las  
15 citadas dos piezas un movimiento de giro tal, que  
el dispositivo es susceptible de adaptarse a dos  
posiciones distintas y simétricas según convenga  
al uso del sistema móvil sostenido quedando, una  
vez se ha determinado la posición relativa entre  
20 las dos piezas, solidarizadas ambas mediante un  
elemento convencional de fijación.

3ª - " PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS  
DE ACOPLAMIENTO AUTOSUJETABLES ".

25 Todo tal y conforme queda descrito y reivindi-  
cado en la Memoria Descriptiva que antecede y que

321195

28 DIC.



consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 28 Diciembre de 1.965

ANDRÉ SAMUELLI,

P. A.,

Firmado: J. J. MORAGAS Y GRAUER



321195

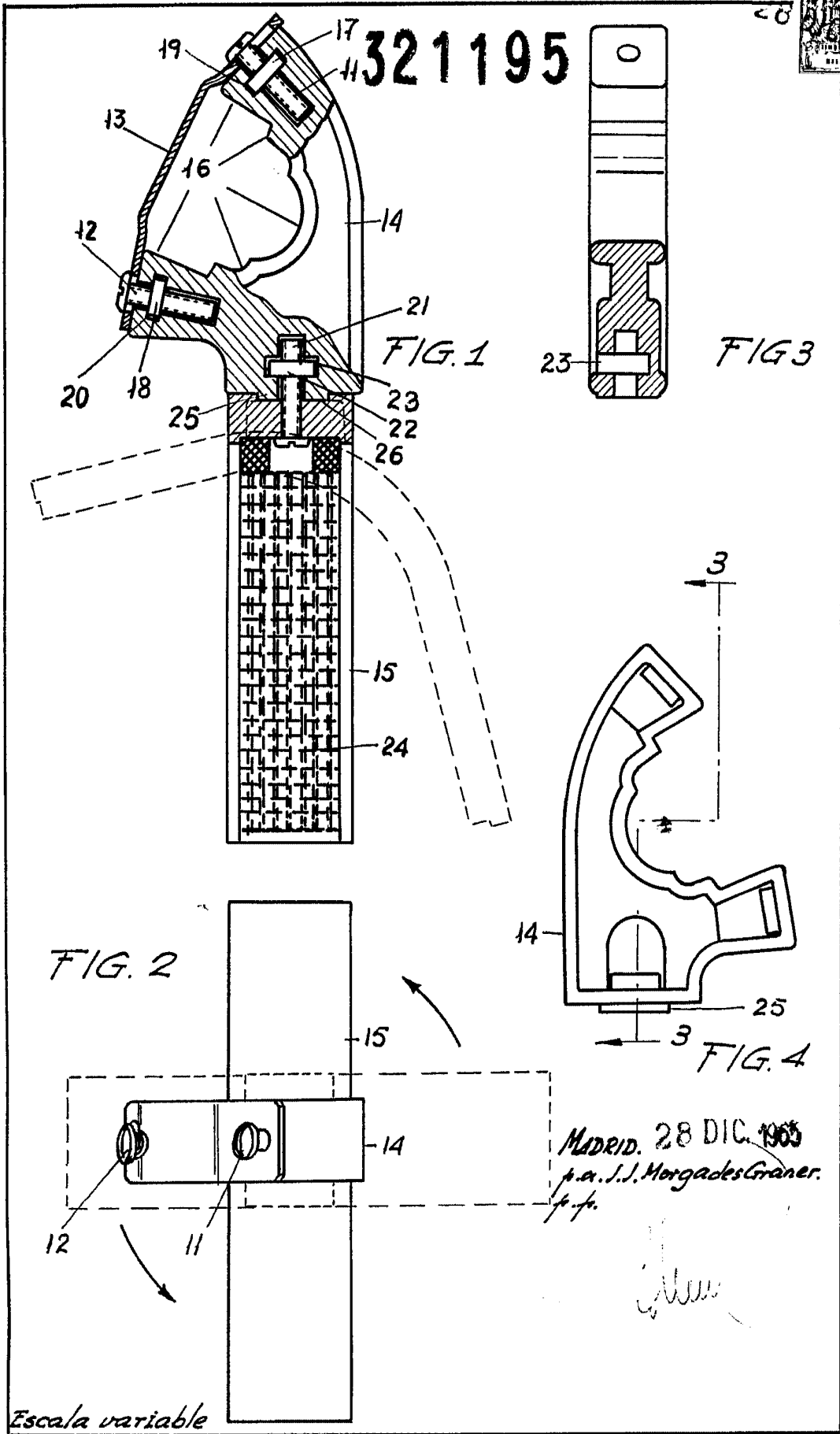


FIG. 2

FIG. 1

FIG. 3

FIG. 4

Escaia variable

Madrid, 28 DIC. 1965  
p.a. J. J. Morgades Graner.  
f.f.

*[Handwritten signature]*